

26861 *ORDEN de 28 de octubre de 1977 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Oviedo al Técnico comercial del Estado don Cecilio Oviedo y Pérez de Tudela.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio ha dispuesto nombrar Delegado regional de Comercio en Oviedo al Técnico comercial del Estado don Cecilio Oviedo y Pérez de Tudela.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

26862 *ORDEN de 29 de octubre de 1977 por la que se nombran Técnicos comerciales del Estado.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición libre para ingreso en el Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, convocada por Orden de este Ministerio de 8 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del día 20), así como finalizadas las prácticas a que se refiere el apartado 8.2 de la convocatoria, y de conformidad con la Resolución del Tribunal que ha juzgado los mismos, tengo a bien nombrar Técnicos comerciales del Estado, con el haber anual que a dicho Cuerpo corresponde en virtud de la Ley de Retribuciones en vigor y con efectividad a partir de la correspondiente toma de posesión, a los opositores que a continuación se relacionan, con el número de Registro de Personal asignado y fecha de nacimiento de cada uno:

- A01CO279. Fernández Pulgar, Carlos (7-8-1940).
- A01CO280. Echevarría Ugarte, Víctor (3-1-1948).
- A01CO281. Merry del Val Díez de Rivera, Fernando (16-5-1947).
- A01CO282. Oterino Navales, José Luis (21-12-1952).
- A01CO283. Manzanares Carbonell, Enrique (29-10-1952).
- A01CO284. Oca Muñoz, María Isabel (5-7-1947).
- A01CO285. Holgado Cristeto, María de los Angeles (8-9-1951).
- A01CO286. Portillo Puertas, Juan María (8-3-1949).
- A01CO287. Martín Castella, Isabel (15-3-1947).
- A01CO288. Pareja Cerdó, Francisco Javier (28-2-1951).
- A01CO289. Pérez Ribes, María (3-12-1949).
- A01CO290. Sánchez Muñoz, María Paloma (25-2-1948).
- A01CO291. Herrera Santa María, León (8-6-1951).
- A01CO292. Carmona Pertíñez, Emilio (14-6-1950).
- A01CO293. Benguigui Díaz, Rica (28-4-1951).
- A01CO294. Martín Cádiz, Julio (31-3-1951).

A01CO295. García-Tapia Bello, José Luis (17-2-1945).
A01CO296. Moreno Pinedo, Manuel (4-1-1942).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1977.

GARCIA DIEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

26863 *ORDEN de 29 de octubre de 1977 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en Bilbao al Técnico comercial del Estado don Víctor Echevarría Ugarte.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio, atendiendo a las necesidades del servicio, ha tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en Bilbao al Técnico comercial del Estado don Víctor Echevarría Ugarte.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

26864 *ORDEN de 31 de octubre de 1977 por la que se nombra Subdelegado regional de Comercio en Melilla al Técnico comercial del Estado don Manuel Moreno Pinedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto número 2825/1974, de 30 de agosto,

Este Ministerio, atendiendo a las necesidades del servicio, ha tenido a bien nombrar Subdelegado regional de Comercio en Melilla al Técnico comercial del Estado don Manuel Moreno Pinedo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Carlos Bustelo y García del Real.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

26865 *ORDEN de 8 de octubre de 1977 por la que se convoca oposición para proveer ocho plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en turno directo y libre, en las especialidades de Criminología y Psicología.*

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo prevenido en los artículos 331 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y 2.º, 7 y 8 de la Ley 39/1970, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios, y una vez emitido el preceptivo informe por la Comisión Superior de Personal, prescrito en el artículo 17, apartado 1.º, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y con el fin de proceder a la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en las especialidades de Criminología y Psicología, reservadas para su provisión en turno de oposición directa y libre, se hace preciso anunciar la oportuna convocatoria para cubrir las mencionadas plazas más las vacantes que resultaren desiertas en la oposición convocada para su provisión en turno restringido por funcionarios de los Cuerpos Penitenciarios, en virtud de Orden de este Departamento de fecha 5 de octubre de 1977, al propio tiempo que se dictan las normas por las que habrá de regirse la oposición de referencia.

En su virtud, este Ministerio, ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se convoca oposición para proveer ocho plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias,

cuatro en la especialidad de Criminología y cuatro en la especialidad de Psicología, que representan el 50 por 100 de las actuales vacantes en dicho Cuerpo y especialidades, conforme a las Ordenes de este Departamento de fechas 19 de enero de 1973, 21 de febrero de 1976 y 3 de agosto de 1977, correspondientes al turno de oposición directa y libre, más las vacantes que resultaren desiertas en ambas especialidades en la oposición convocada por Orden de este Ministerio de fecha 5 de octubre de 1977, para su provisión en turno restringido por funcionarios de los Cuerpos Penitenciarios que tengan la correspondiente titulación, y con la dotación económica que se especifica en la vigente Ley de Retribuciones, y siendo el coeficiente multiplicador el de 4,5, fijado por Decreto 570/1972, de 24 de febrero.

Segundo.—Las pruebas selectivas de la oposición se ajustarán a lo dispuesto en la Ley 39/1970, de 22 de diciembre, sobre reestructuración de los Cuerpos Penitenciarios, en el Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1965, en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el reglamento general para el ingreso en la Administración Pública, y a las normas de la presente convocatoria.

Tercero.—El programa que figura como anexo a la presente Orden regirá para la convocatoria, cuyas bases se formulan seguidamente, sin más modificaciones que las que impusieron los cambios de la vigente legislación.

Cuarto.—La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.